



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Supervisión y Gestión
del Servicio Educativo

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

Mejores
peruanos
Siempre

Comas, 22 de setiembre del 2021

ASGESE2021-INT-0041099

OFICIO MULTIPLE N° 166 – 2021- MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL.04/ASGESE-ESSE

Señor(a)

DIRECTOR(A) DE LA IIEE PÚBLICAS DE LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA

Presente.-

Asunto : REGISTRO DE MATERIAL EDUCATIVO RECEPCIONADO Y DISTRIBUIDO A ESTUDIANTES EN EL MÓDULO DEL SIAGIE (ADJUNTAR EVIDENCIAS).

Referencia : OFICIO MÚLTIPLE N° 028-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OPP-ERMC
Resolución Ministerial N° 042-2021-MINEDU
RVM N° 273-2020-MINEDU
Resolución Ministerial N° 334-2021-MINEDU
Oficio Múltiple N° 145- 2021- MINEDU-VMGI-DRELMGEL.04/ASGESE-ESSE

Tengo el agrado de dirigirme a usted y de acuerdo a las facultades conferidas y lo establecido en la Resolución Directoral N° 000001-2021, manifestarle que los Gestores de la Dirección de Dirección de Gestión de Recursos Educativos, vienen verificando el avance del **REGISTRO DE RECEPCIÓN, ASIGNACIÓN A TUTOR Y ASIGNACIÓN A ESTUDIANTES** del material educativo recepcionado. Por otro lado, el registro de los materiales educativos en el módulo SIAGIE están siendo observadas ya que los directivos no han cargado las evidencias de entrega en el módulo materiales del SIAGIE, lo cual no les permite cumplir con el indicador.

Por lo indicado en el párrafo anterior se comunica a los **Directores de las Instituciones Educativas de Inicial, Primaria y Secundaria, de acuerdo a la RVM. NO 42-2021-MINEDU, deberán de subir los Formatos (PDF, JPG) de control o actas de entrega de materiales educativos, con las respectivas firmas de entrega al padre y/o apoderado, no se considerará valido solo la relación sin la firma del apoderado, esta información se deberá subir por cada sección y grado, teniendo como plazo límite el día LUNES 27 DE SETIEMBRE DEL 2021.** Asimismo, las IIEE que a la fecha no han registrado el material educativo recepcionado y distribuido a estudiantes en el módulo del SIAGIE, tienen como plazo máximo hasta la fecha indicada líneas arriba.

Cualquier consulta adicional para soporte técnico, por favor comunicarse con los Especialistas Alexander Zubieta Quinto Cel. 960952288, Katherine Chauca Fritas Cel. 910324285b y Percy Muñoz Lagos Cel. 930719556, así mismo puede ingresar al link virtual <https://www.youtube.com/watch?v=La6Jg2bgWAK>, capacitación brindada por los especialistas del MINEDU.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y deferencia personal.

Atentamente,



WILLY VASQUEZ RENGIFO

**Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
UGEL N° 04**

WVR/J-ASGESE
EEDU/COOR-ESSE
PGML/EMRE